



CLAC/CE96-NE/07  
21/10/21

### **XCVI REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

(Reunión virtual, 28 de octubre de 2021)

#### **Cuestión 9 del**

**Orden del Día: Coordinación y preparación de la CLAC para Asambleas y Conferencias Mundiales de la OACI.**

(Nota de Estudio presentada por la Secretaría)

#### **Antecedentes**

1. El objetivo primordial de la Comisión, establecido en el artículo 4 del Estatuto, consiste en “proveer a las Autoridades de Aviación Civil de los Estados miembros una estructura adecuada dentro de la cual puedan discutirse y planearse todas las medidas requeridas para la cooperación y coordinación de las actividades de aviación civil”.
2. Con el fin de reglar la coordinación ante reuniones de OACI, la Comisión adoptó la “DIRECTRIZ DE PROCEDIMIENTO PARA LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LA CLAC EN LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE LA OACI”, cuya última versión fue aprobada en la LVI Reunión del Comité Ejecutivo (Quito, Ecuador, mayo de 2000).
3. El numeral 3 de la mencionada Directriz establece que *“las reuniones de coordinación tienen como finalidad la discusión y concertación de acuerdos por parte de las Autoridades de los Estados miembros de la CLAC en materias de interés común, para presentar armónica y organizadamente una posición regional en las Conferencias Mundiales convocadas por la OACI”*. El numeral 10 señala que *“...las sesiones de trabajo comenzarán por lo menos un día antes de que se inicie la Conferencia convocada por la OACI y se realizarán cuantas sesiones sean necesarias mientras dure dicho evento”*.
4. En general, el cambio de reuniones presenciales a virtuales ha acelerado la utilización de las tecnologías a nivel regional y mundial. Además, y sin perjuicio del regreso progresivo a las reuniones presenciales, la modalidad híbrida de reuniones (presenciales y virtuales) probablemente quedará como método de trabajo de normal ocurrencia. Por tanto, se puede asumir que la utilización de tecnologías será una tendencia que seguirá acentuándose en los próximos años.

5. Frente a cada Conferencia y/o Asamblea de OACI, la CLAC ha preparado Notas de Estudio y Notas Informativas, que se presentan por parte de algún Estado miembro, con el fin de conseguir la traducción a los idiomas oficiales de la OACI, por parte de dicha institución.

6. La Secretaría de la CLAC sostiene una relación de intercambio de información con sus homólogos en las organizaciones regionales hermanas. Dentro de dicho contexto, la Secretaría ha recibido de la Organización Árabe de Aviación Civil (**ACAO**, por su acrónimo en inglés), el procedimiento que acordaron sobre esta materia, en su 26ª Asamblea General (1y 2 de julio de 2021), el cual se acompaña como **adjunto**.

### **Análisis**

7. La utilización de herramientas virtuales, a la luz de la experiencia adquirida en la Conferencia de Alto Nivel (HLCC) de OACI del año 2021, permite identificar algunas lecciones y mejores prácticas que pueden ser de utilidad para mejorar la metodología de coordinación frente a las grandes reuniones de OACI, pero que también pueden ser aplicadas o extendidas a otras reuniones de OACI de diferente rango.

8. En lo que se refiere a la confección de Notas de Estudio y Notas Informativas de la región, con el fin de hacer eficiente el trabajo de los Estados y procurar la debida coordinación regional, es pertinente proporcionar reglas escritas útiles y flexibles, que maximicen los esfuerzos que se realizan entre los Estados miembros.

9. Las Notas de la CLAC no siempre involucran a los 22 Estados miembros, sino que a un grupo de ellos. En ocasiones han sido elaboradas en el seno de la coordinación de otros organismos o se refieren a políticas específicas de un Estado en particular. A manera ejemplar, las Notas donde participó la CLAC en la 40 Asamblea de la OACI, usaron diversas fórmulas que comenzaba indicando el nombre del o los Estados que presentaban y a continuación indicaban:

“..., en representación de los 22 Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil – CLAC.”

“..., con el respaldo de los Estados miembros de la CLAC.”

“..., con apoyo de los siguientes Estados SAM de la OACI y los Estados de la CLAC.”

“..., en nombre de un grupo de Estados miembros de la CLAC.”

“..., apoyada por los siguientes Estados SAM de la OACI y Estados de la CLAC.”

“..., apoyada por Estados miembros de la CLAC.”

10. Teniendo a la vista lo anterior y la forma en que se organizó ACAO en esta materia, un grupo de expertos de la Comisión debiera estudiar y concordar los mejores criterios y procedimientos a usar para la coordinación regional. Parece un buen ejemplo a seguir, distinguir tres fases:

**Fase 1 Previa al evento:** establecer responsables, solicitar notas de estudio comunes, concordar el texto final de las notas, enviar las notas solicitando apoyo a otras organizaciones regionales, dar a conocer solicitudes de apoyo de Notas de estudio de otros Estados y organizaciones regionales, etc.

**Fase 2 Durante el evento:** establecer puntos focales con participantes activos en la reunión, reuniones de coordinación diarias usando nuevas tecnologías, intercambiar información, recordar la agenda diaria, coordinar la revisión de los informes finales, etc.

**Fase 3 Posterior al evento:** realizar seguimiento de los acuerdos alcanzados.

11. Cabe hacer mención especial a la forma en que la Comisión puede adoptar los textos finales de las Notas, un criterio a explorar podría ser la distinción:

1) Apoyado por... la CLAC (-Supported by...).

2) A nombre de... la CLAC (-On behalf of...).

En el primer caso 1), los Estados pueden “apoyar” las notas presentadas por Estados o grupos de Estados que quieran mostrar sus propias políticas o asuntos que consideran relevantes, pero que no necesariamente tienen alcance para toda la región. Estas Notas se podrían poner a disposición de los Estados para que se pronuncien al respecto, incluso permitiendo la aceptación tácita, esto es, si dentro de un plazo determinado los Estado no indican nada, se entendería que apoyan la Nota.

En el segundo caso 2), una Nota presentada por un Estado “a nombre” de la CLAC, debería tener la voluntad de todos sus miembros para ser presentada. Estas notas son más generales que las primeras pues requieren consenso. Respecto de la aceptación tácita en este caso, tendría que existir discusión en la Comisión sobre si permitirla o no.

## **Conclusión**

12. Por lo anterior, se concluye que es necesario incorporar en nuestras reglas el uso de nuevas tecnologías en nuestros mecanismos de coordinación y, por otra parte, fijar los criterios y procedimientos para presentar las Notas que llevan el nombre de la Comisión, uniformando la nomenclatura a usar.

13. La modernización de la normativa de la Comisión, podría incluir derogar la directriz de procedimiento vigente y remplazarla por una nueva resolución que regule esta materia, usando los criterios esbozados como antecedente.

### **Medidas propuestas al Comité Ejecutivo**

14. Se invita a los delegados a tomar conocimiento de la información presentada, intercambiar sus puntos de vista y adoptar una posición consensuada en los siguientes puntos:

- a) Encomendar al GRUGES o al GEPEJTA, la tarea de modernizar la normativa de la CLAC en lo relacionado a la coordinación de reuniones de OACI, y en la elaboración de Notas de Estudio e Informativas de la Comisión.
- b) Acordar que esta propuesta se presente en el próximo Comité Ejecutivo previo a la Asamblea, con el fin de que estas normas puedan ser aprobadas en la Asamblea presencial de la CLAC, prevista para el año 2022.

# Mechanism for Coordination and Unification of Arab Positions

## During high-level international conferences and meetings

### **Objectives of the Mechanism**

- Ensuring the proposed papers are classified in the list of Working Papers (WPs) rather than information Papers (IPs) allowing for their translation into the six (6) ICAO accredited languages promoting voice of Arab countries to the rest of the world.
- The adoption of working papers by the Arab Civil Aviation Organization would allow for mutual support and exchanging views within regional and global organizations, providing at better coordination and effective outcomes.
- Ensuring the active participation of the Arab States in high-level and global aviation events,
- Ensuring the preservation of the interest of the Arab aviation industry during such high-level events,
- Allowing for better coordination in order to ensure the decisions and conclusions are as much as possible in line with the Arab States positions, and
- Avoid non consensus on some crucial issues or at least try to overcome them proactively through channels of constructive dialogue.

### **coordination mechanism proposal**

In view of the foregoing, and in order to ensure relevant participation of the Arab States at such high level event, we would propose a mechanism through which the various Arab participations will be better coordinated, ensuring unified and clear positions and fostering considering them included in the event' outcomes.

This mechanism is based on three phases as follow:

**I. Pre-event (conference/high-level meeting)**

- a) define the start date for implementation of this mechanism requesting States member to provide ACAO Secretariat with their draft WPs subject of common position.
- b) Establishing of ACAO Group for coordination and organization of Arab State participation on such events:
  - The election of the chairperson and vis-chairperson while assigning group secretariat to ACAO,
  - Prepare the group's ToR,
  - Inventory of the working paper proposals and assessment of their compliance to the event provisional agenda,
  - Review and examination of the content of the received WPs opening debate on crucial issues for better harmonization and reaching common position,
  - Approval of the final version of the working papers
  - submit the group report, including the final version of the approved working papers and circulating them to member states,
- c) Provide Member States with the last version of the agreed WPs to be submitted to ICAO Secretariat” Supported by” or “on behalf” of the Arab states before the Deadline,
- d) Ensure that their translation and incorporation into the list of approved working papers, rather than information papers.
- e) Coordination with other regional bodies to ensure mutual support for working papers.

**II. During the event stage**

- f) Organization of daily briefing to ensure necessary coordination during the meeting.

**III. post-event stage**

- g) To ensure that countries follow up on the adoption of the event’s outcomes.

# ACAO Coordination Mechanism for high level event – Flowchart

